



SEMINARIO REGIONAL SOBRE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE **Personas Inmigrantes, Refugiados y Migrantes Retornados**

MEMORIA

Dirección General de Migración y Extranjería
Gobierno de la República de Costa Rica

Conferencia Regional sobre Migración



Dirección General de Migración y Extranjería



Regional Conference on Migration
Conferencia Regional sobre Migración



Dirección General de Migración y Extranjería



Regional Conference on Migration
Conferencia Regional sobre Migración

SEMINARIO REGIONAL SOBRE
POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE
**Personas Inmigrantes,
Refugiados y Migrantes
Retornados**

MEMORIA

**Dirección General de Migración y Extranjería
Gobierno de la República de Costa Rica**

Conferencia Regional sobre Migración

MEMORIA

Seminario regional sobre políticas de integración de personas inmigrantes, refugiados y migrantes retornados

Dirección General de Migración y Extranjería
Gobierno de la República de Costa Rica

Conferencia Regional sobre Migración – CRM



Dirección General de Migración y Extranjería



Regional Conference on Migration
Conferencia Regional sobre Migración

DIRECCIÓN:
Oliver Bush

SUPERVISIÓN TÉCNICA:
Renán Rodas
Maribel Muñoz

EDICIÓN:
Gabriela Hernández

IMPRESIÓN:
Infoterra Editores

San José, Costa Rica
Junio 2013

ÍNDICE

5 Prólogo

7 MÓDULO I

ESTADO Y MIGRACIÓN

Desafíos políticos y culturales para los Estados en los procesos de fomento de la integración de personas inmigrantes, retornadas y refugiadas

11 MÓDULO II

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE GESTIÓN EN EL CAMPO DE LA INTEGRACIÓN

Proyectos y Programas

11 TEMA 1: Programas de integración

16 TEMA 2: Fortalezas y limitaciones de las políticas de acogida de la recepción de refugiados y refugiadas

19 TEMA 3: Integración de migrantes retornados a sus países de origen

23 MÓDULO III

INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

La investigación como punto de partida para el mejoramiento de los servicios, políticas y programas del Estado en el área de integración social

23 Primer Informe Nacional de Integración en Costa Rica (2011)

24 Investigación y consideraciones en las áreas de educación y salud

28 Investigación y consideraciones en las áreas de trabajo y vivienda

33 MÓDULO IV

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programas de cooperación internacional para asistir a los Estados en la implementación de reasentamiento de migrantes retornados e integración de inmigrantes y refugiados en países miembros de la CRM

33 Importancia de la cooperación internacional en el marco de las políticas de migración e integración

34 MESA 1: Temáticas prioritarias de cooperación internacional en el marco de las políticas de migración e integración

37 MESA 2: Cooperación para las iniciativas estatales para el fomento de la integración en los países miembros de la CRM



PRÓLOGO

El arribo del siglo XXI nos vislumbra que este será el siglo de la movilidad humana.

Se sabe que ya en el pasado las personas migraban, atravesaban fronteras y buscaban mejores condiciones de vida; sin embargo, en la actualidad el contexto mundial de la globalización facilita, estimula y promueve la movilidad humana como nunca antes en la historia de la humanidad.

El avance en los medios de comunicación y la tecnología en las redes sociales han facilitado el conocimiento de los modos de vida en los diversos países, situación que ha permitido a las personas constatar las grandes diferencias y disparidades que se generan en las condiciones de vida en las diversas regiones y países del orbe. Por otra parte, la transnacionalización de los mercados ha generado una demanda de mano de obra global, con el resultado de seres humanos movilizándose a través de las fronteras, siguiendo las pistas de las oportunidades de empleo y la mejora en las condiciones de vida.

La movilidad humana, bajo las condiciones anteriormente narradas, constituye un reto importante para los Estados; dicha movilidad requiere de políticas y acciones gubernamentales que faciliten los procesos de incorporación social de los migrantes y que prevenga la creación de nichos de marginalidad e inequidad social. Además, los Estados actuales se enfrentan a una disyuntiva nunca antes vista y es que las personas que habitan su territorio no tienen una identidad social definida por el Estado sino por su individualidad que ha sido moldeada por los medios, las oportunidades de empleo o educación en otro(s) país(es), por padres de diferentes nacionalidades, por un contacto cultural más diverso, inmediato y más cercano que en otros momentos del pasado no se daba.

Estas nuevas sociedades, donde la diversidad es la regla, obliga a los Estados a crear políticas que

observen dicha característica como básica para su diseño y así procurar una mayor efectividad de las mismas. Estos elementos son fundamentales en el campo de las políticas migratorias y deben permear todos los ámbitos: seguridad, control migratorio, migración de nacionales, retornos voluntarios y forzados, y todas las áreas ligadas a los movimientos migratorios.

Los retos que la región debe asumir en el campo de la integración deben ser observados desde dos perspectivas: la nacional y la regional. La nacional debe enfocarse a que todas las instituciones asuman el fenómeno migratorio y de integración (ya sea de extranjeros o de nacionales retornados) como un tema medular que impulse la economía y el desarrollo de la sociedad como un todo y no dejarlo en manos de los individuos frente al Estado. Respecto al trabajo de manera regional debe de ejecutarse de manera más metódica, considerando que las personas que llegan o se van necesitan tener un documento oficial que las identifique como tales, para así concretar sus proyectos de vida. En la medida en que estas personas puedan comprobar su identidad, se les facilita el acceso a los diferentes servicios que presta el Estado, y es el primer paso en el caso de los inmigrantes hacia empezar sus procesos de acceder a un estatus migratorio regular.

Son muchos los pasos a seguir para lograr una integración real de las personas en la sociedad en que conviven. Algunos ya son visibles, otros aún no los conocemos, pero esta labor debe verse como una manera de trabajar y no solo como una meta a cumplir; es un proceso, no un objetivo.

Freddy Montero Mora

Director a.i.

Dirección General de Migración y Extranjería

Costa Rica

MÓDULO I

ESTADO Y MIGRACIÓN

Desafíos políticos y culturales para los Estados en los procesos de fomento de la integración de personas inmigrantes, retornadas y refugiadas

RESUMEN DE PONENCIAS

ANGELA CONNIDIS

Directora de Integración y Ciudadanía (Canadá)

El gobierno canadiense ha puesto énfasis en el asentamiento y la integración de los inmigrantes, por lo que ha sido un objetivo claro en la ley. El asentamiento del inmigrante se produce en los primeros cinco años y la integración, que es un proceso a largo plazo, es cuando finalmente se da una adaptación de la persona extranjera y una plena participación en su comunidad.

Los desafíos encontrados en la etapa de integración son los siguientes:

1. Las personas extranjeras no hablan el idioma inglés o francés.
2. Hay una persistencia al racismo y un sentimiento de que "hay demasiados inmigrantes".

3. Las personas migrantes más vulnerables son los jóvenes y las mujeres.
4. Existe una falta de empleo y movilidad laboral, aunado a bajos salarios.
5. Hay una baja participación cívica, falta de conocimiento histórico de Canadá y sus instituciones políticas, lo que genera menos apego a Canadá.

KATHYA RODRÍGUEZ ARAICA

Directora General de Migración (Costa Rica)

La región debe perder el miedo a hablar en voz alta de la migración. El tema de migraciones debe incluirse en la agenda política y en la opinión pública.

La opinión pública (lo que publican los medios de comunicación) ha generado una distorsión de la realidad ya que, en su mayoría,

la migración es vista como un fenómeno negativo que quiere indicar una pérdida de empleo nacional, criminalidad, aumento de pobreza y saturación de servicios públicos, cuando en la realidad no es así.

Costa Rica es un país receptor de migrantes, formado por diferentes flujos migratorios. Existe una gran heterogeneidad y múltiples influencias culturales y raciales, por lo que el aporte de las personas migrantes es fundamental.

La integración debe ser vista como un proceso estatal que incluya servicios como salud, vivienda, trabajo y acceso a la justicia.

La Ley General de Migración y Extranjería de Costa Rica (Ley 8764) es un punto de partida político en la que se vincula la migración con el Plan Nacional de Desarrollo del país. Esta ley permite observar un enfoque integral, incluyendo una perspectiva desde los derechos humanos de la migración.

JOSÉ RODRÍGUEZ

Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala

Guatemala está elaborando actualmente una política migratoria nacional y la nueva ley de migración está pendiente de promulgación.

Es importante aplicar medidas urgentes ya que Guatemala es un país de origen, tránsito y destino de migrantes. La cifra más llamativa es que el 70% de los nacionales deportados intentan migrar nuevamente, generando inseguridad y pobreza para quienes se quedan en el país.

Actualmente se han conseguido convenios internacionales para el retorno de menores de edad y se están aplicando protocolos para atención de víctimas de trata bajo el Programa de Derechos de Víctimas de Trata.

El gobierno de Guatemala está consciente de que se requiere la cooperación internacional para la reinserción de sus migrantes.



Imágenes de la apertura del Seminario Regional Políticas de Integración de Personas Inmigrantes, Refugiados y Migrantes Retornados. San José, 22 de febrero de 2012.

MÓDULO II

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE GESTIÓN EN EL CAMPO DE LA INTEGRACIÓN

Proyectos y Programas

TEMA 1

Programas de integración

EXPERIENCIA DE CANADÁ

ANGELA ARNET CONNIDIS

Directora de Integración, Ciudadanía e Inmigración de Canadá

El asentamiento y la integración de los inmigrantes es un objetivo importante de la Ley de Inmigración y Protección de Refugiados.

Asentamiento: este proceso se da en los primeros años después de la llegada (tres a cinco años). El apoyo y servicios gubernamentales son críticos para satisfacer las necesidades de los inmigrantes.

Integración: es un proceso de más largo plazo que implica la adaptación por parte de los inmigrantes y la sociedad canadiense. Contempla la plena participación de los inmigrantes en la vida económica, política, social y cultural de Canadá.

Desafíos

1. Cada vez más inmigrantes no hablan inglés o francés.
2. Desafíos relacionados con la diversidad.
3. Una encuesta llevada a cabo en 2008 indica

que el 60% de los canadienses opinaban que “hay demasiados inmigrantes que llegan a este país y que no adoptan los valores canadienses”.

4. Persistencia de racismo y crímenes de odio, preocupación acerca de la radicalización.
5. Vulnerabilidad percibida a situaciones álgidas o conflictos internacionales.
6. Integración de grupos específicos (por ejemplo, jóvenes, segunda generación, mujeres).
7. Preocupaciones sobre la concentración en barrios étnicos (incluidos los enclaves virtuales).
8. Los inmigrantes recientes enfrentan situaciones de subempleo y una movilidad ascendente limitada.
9. La brecha de ingresos entre inmigrantes recientes y personas nacidas en Canadá va en aumento.
10. Disminución de la participación cívica.
11. Falta de conocimiento de todos los canadienses de la historia y las instituciones políticas de Canadá.
12. Con el tiempo, las minorías visibles manifiestan un menor apego a Canadá y una identidad canadiense debilitada.

Percepciones de ciudadanía por conveniencia

Nuevas iniciativas contra los consultores de inmigración fraudulentos y los matrimonios por conveniencia.

Los programas de asentamiento

- Se evalúan las necesidades y las referencias.
- Servicios de información y concientización (información antes y después de la llegada).
- Capacitación en idiomas y desarrollo de destrezas.
- Empleo (buscar-obtener y conservar el empleo).
- Relaciones comunitarias, red social y profesional.
- Servicios de apoyo (guarderías, transporte, etc).

Integración responsabilidad compartida

- Actores: Gobierno Federal, provincias y territorios.
- Programas sin fines de lucro y financiados por el gobierno.
- Actores en la provisión de servicios de asentamiento: instituciones educativas, organizaciones gubernamentales e instituciones públicas.

Reasentamiento de refugiados

- Multiculturalismo: Sociedad diversa integrada y cohesiva.
- Ciudadanía: Facilidades con la finalidad de integración. Promueve la responsabilidad cívica.

Éxitos

- Alta tasa de personas que adquieren la ciudadanía.
- Personas satisfechas con su vida en Canadá.

Desafíos

- Problemas en el mercado laboral.
- Dominio del idioma.
- Bajos ingresos.

Personas en segunda generación

- Mejores posiciones en el mercado laboral.
- Mayor posibilidad y acceso a la educación y a los servicios en general.
- Amplio sentido de pertenencia.

Programa de asistencia para el asentamiento

Servicios inmediatos y básicos para refugiados reasentados apoyados por el gobierno y apoyo financiero durante un año.

Oficina de referencia para credenciales extranjeras

Servicios de información y referencia relacionados con el reconocimiento de credenciales extranjeras.

Programa de multiculturalismo

Se centra en fomentar el entendimiento intercultural, enorgullecerse de la historia de Canadá y sus valores democráticos medulares, así como la igualdad de oportunidades para los canadienses de todos los orígenes étnicos.

Aspectos básicos

- Desarrollar una sociedad integrada con cohesión social.
- Mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones para satisfacer las necesidades de una población diversa.
- Participar activamente en discusiones internacionales sobre multiculturalismo y diversidad.

Ciudadanía

La promoción inicia en la etapa previa a la migración; además, se estimula la naturalización en una fase temprana y se percibe como un hito clave para la integración.

Requisitos para su obtención

- Aprobar una prueba para demostrar sus conocimientos de inglés o francés, de Canadá y de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.
- No deben constituir un riesgo para la seguridad o tener una prohibición por ser delincuentes.

En los primeros años, los inmigrantes tienen mayores probabilidades de enfrentar dificultades como encontrar un empleo, obtener acceso a educación y servicios de salud y encontrar una vivienda asequible.

Las necesidades de los inmigrantes varían a lo largo del proceso de integración.

Éxitos

1. El porcentaje de personas que optan por la ciudadanía canadiense es del 85%.
2. Los inmigrantes están satisfechos o muy satisfechos con su vida en Canadá.
3. Muestran niveles comparables o un poco más altos que las personas nacidas en Canadá en cuanto a su participación en actividades como votar, realizar voluntariados y realizar aportes a obras benéficas.
4. Los hijos de los inmigrantes de segunda generación tienen mayores probabilidades de concluir una carrera universitaria y ganar más, en promedio, que los inmigrantes de primera generación y las personas nacidas en Canadá.

EXPERIENCIA DE PANAMÁ

SINGARA GARCÍA

Asistente de Asuntos Internacionales
Servicio Nacional de Migración (SNM)

“Crisol de razas”

Marco legal

1. Ley 3 del 22 de febrero de 2008, artículo 6, numeral 2: Funciones del Servicio Nacional de Migración (SNM) “organizar, dirigir, registrar, fiscalizar y prestar el servicio migratorio a los extranjeros y velar por el control efectivo de su estadía en el país, dentro de los límites que establece el presente Decreto Ley”.

2. Decreto ejecutivo 320 del 6 de agosto de 2008, artículo 171: “El Director del SNM tiene la facultad, por razones humanitarias y excepcionales, de autorizar el inicio de trámites migratorios a extranjeros que así lo ameriten.

El objetivo primordial es regularizar a los extranjeros que se encuentran ilegales, observando los criterios de:

- Seguridad nacional (sistema biométrico).
- Protección a los derechos humanos (evitar la explotación laboral y el maltrato).
- Políticas de gobierno (pago de impuestos, acceso a la seguridad social, permiso de trabajo).

Procedimiento

- Orden del señor presidente.
- Firma de la resolución motivada por parte del director del SNM.
- Publicación en la gaceta oficial.
- Difusión a través de los medios de comunicación.

Requisitos

- Tener 1 año de estar ilegal en el país y no haber salido por más de 6 meses en ese año.
- No tener ningún trámite abierto ante el SNM.
- Acudir personalmente.
- Documentación y formularios solicitados.
- Pago correspondiente.

Datos estadísticos

Se han realizado 8 procesos de regularización donde se han regularizado a 17.557 personas de diversas nacionalidades como por ejemplo: Colombia, Nicaragua y República Dominicana.

EXPERIENCIA DE COSTA RICA

FREDDY MONTERO MORA

Subdirector de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

Fomento del trabajo comunitario intercultural e integración

Marco Legal: "Ley General de Migración y Extranjería N° 8764" artículos 3, 5 y 7.

"ARTÍCULO 3.- Mediante la presente Ley se regula el control de las personas migrantes y se fomenta la integración de estas a la sociedad, con base en los principios de respeto a la vida humana, a la diversidad cultural y de las personas, a la solidaridad, la equidad de género, así como a los derechos humanos garantizados en la Constitución Política, los tratados y los convenios internacionales debidamente suscritos, ratificados y vigentes en el país. La Dirección de Migración y Extranjería determinará las condiciones para el ingreso de personas no residentes al país; para ello, establecerá los criterios para la clasificación de visa restringida, visa consular e ingreso sin visa".

"ARTÍCULO 5.- La presente Ley fomentará la integración de las personas migrantes al desarrollo del país; para ello, la Dirección de Migración y Extranjería diseñará estrategias y políticas públicas dirigidas a fortalecer la sostenibilidad del Estado social de derecho. El Poder Ejecutivo, con apego a lo establecido en nuestra Constitución Política, los tratados y los convenios internacionales ratificados y vigentes en Costa Rica y en esta Ley, determinará la política migratoria de Estado, regulará la integración de las personas migrantes, respetará su cultura y favorecerá el desarrollo social, económico y cultural del país, en concordancia con la seguridad pública; también velará por la cohesión social y la seguridad jurídica de las personas extranjeras que habitan en el territorio nacional".

"ARTÍCULO 7.- La política migratoria se orientará a la implementación de acciones conjuntas, por medio de la coordinación interinstitucional, a fin de brindar una respuesta efectiva a la situación migratoria. Asimismo, buscará impulsar acciones binacionales o multinacionales con los países expulsores de población migrante tendientes a conseguir: 1) La búsqueda de la complementariedad entre la mano de obra nacional y la migrante, en forma tal que no exista un desplazamiento de la mano de obra nacional por la incorporación de trabajadores inmigrantes. 2) El respeto a los derechos humanos y las garantías constitucionales de toda persona extranjera que ingrese y permanezca en el país. 3) La integración de las personas extranjeras en los procesos económicos, científicos, sociales, laborales, educativos, culturales y deportivos. 4) El respeto a las costumbres, la convivencia pacífica y la diversidad de los habitantes. 5) La adopción de medidas necesarias para garantizar la seguridad y el orden públicos. 6) La facilitación necesaria de procesos de regularización de las personas que se encuentren en el territorio nacional, de conformidad con las políticas de desarrollo. 7) La tramitación de toda gestión migratoria deberá garantizar el aseguramiento a la seguridad social por parte de las personas migrantes. Tal garantía obligará a que todo trámite migratorio deba contemplar, como uno de sus requisitos básicos, contar con los seguros que brinda la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). 8) El pleno respeto de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y la protección internacional de los refugiados. 9) La incorporación de medios tecnológicos que garanticen una prestación eficiente y transparente de los servicios que brinda la Dirección General de Migración y Extranjería, así como la descentralización y simplificación de estos, en función del usuario y sus necesidades. 10) El reconocimiento de la riqueza multicultural existente en el país y del desarrollo de las potencialidades de todas las personas. 11) Las acciones que promuevan

el retorno de las personas costarricenses que han migrado.”

En virtud de la ley 8764 se crea la Dirección de Integración y Desarrollo Humano que es parte de la Dirección General de Migración y Extranjería.

La integración es un proceso social dinámico de ajustes y adaptación mutua entre inmigrantes y costarricenses, orientado a la búsqueda del bien común. Se han implementado acciones de carácter gubernamental con participación de las organizaciones sociales y las municipalidades. La integración se promueve y se ejecuta desde el terreno local y se cimienta con políticas de carácter nacional.

Aspectos básicos de los servicios de integración: bidireccionalidad, corresponsabilidad e interculturalidad.

Informe Nacional de Migración e Integración

1. Diagnóstico general del nivel de acceso de la población migrante a los servicios públicos de salud, educación, servicios sociales, etc.
2. Diagnóstico del nivel de participación de la población migrante en las Asociaciones de Desarrollo Comunitarias.

Programas Rutas de Integración

Se brinda apoyo en el acceso de la información sobre los servicios que prestan las instituciones públicas. Mediante los programas de integración se fortalece el Estado de Derecho. Las áreas principales de trabajo han sido: trámites migratorios, salud, becas públicas, derechos y deberes laborales.

Personas capacitadas en Rutas de Integración

- Funcionarios públicos locales
- Escuelas y colegios públicos

- Funcionarios municipales
- Líderes comunitarios
- Líderes de congregaciones religiosas
- Dirigentes de organizaciones civiles

Programa Entre Vecinos

- Promueve la participación de migrantes en las Juntas Directivas de las Asociaciones de Desarrollo.
- Ser parte del reconocimiento de la diversidad cultural local como foco para la integración.
- Arte y recreación como motor para la sensibilización local.

Manual municipal de servicios migratorios

Se brinda información sobre los procesos migratorios y acceso a los servicios públicos que brinda el Estado costarricense.

Conocimiento de los procedimientos migratorios

- Acceso a los servicios públicos para población migrante:
 - Salud
 - Educación
 - Vivienda

Servicios Sociales

- Conocimiento de los recursos nacionales de atención en materia de trata de personas, o solicitantes de refugio.

De igual manera, se han realizado grandes esfuerzos para informar y concientizar a la sociedad costarricense en general sobre la importancia de la integración de las personas migrantes por medios televisivos y campañas de radio.

TEMA 2

Fortalezas y limitaciones de las políticas de acogida de la recepción de refugiados y refugiadas

EXPERIENCIA DE COSTA RICA

GLORIA MAKLOUF

Directora Asociación de Consultores y Asesores Internacionales (ACAI)

Marco normativo sobre Refugiados

Convención sobre el Estatuto de Refugiados 1951 y su Protocolo de 1967 (Ley de la República No. 6079 de Agosto 1978).

Ley de General de Migración y Extranjería No. 8764 (1º Marzo 2010)

Modifica el proceso de determinación de la condición de Refugiado y crea nuevas estructuras: Unidad de Refugiados, Comisión Visas y Refugio y Tribunal Administrativo Migratorio.

Se han identificado muchos avances y fortalezas con la entrada en vigencia de la Ley y el Reglamento; sin embargo, se deben desafiar algunas prácticas regresivas: surgen nuevos retos.

Aspectos positivos

- Enfoque de respeto a los Derechos Humanos y promoción de la integración de los migrantes como factor de desarrollo.
- Incorpora Bloque Humanitario / Categorías Especiales: Refugiados, Asilados, Víctimas de Trata, Apátridas.
- Incorpora Definición Clásica de Refugiado + Género como causal para extender la Protección Internacional.
- Provisiones sobre Documentación y Derecho al Trabajo.
- Reglamento de Personas Refugiadas
- Promueve un enfoque diferenciado de atención: Personas Menores no

Acompañadas, Víctimas de Trata, Mujeres en Riesgo.

- Derecho al Trabajo para Solicitantes de la Condición de Refugiados.
- Documentación sin alusión a la condición de Refugiado de su portador.
- Posibilidad de renovación del documento cada 2 años.
- Eliminación de requisito de afiliación con la CCSS en primera emisión y exonera de este requisito a las personas menores de edad.

Perfil de los refugiados en Costa Rica

Según el ACNUR, en Costa Rica hay aproximadamente 12.000 personas refugiadas y solicitantes de la condición, de los cuales el 85% son de nacionalidad colombiana. En los últimos años se ha registrado mayor presencia de venezolanos, cubanos, extra regionales (Eritrea, Somalia, Sierra Leona, Bangladesh, Pakistán, entre otros). Desde el 2009 se ha incrementado el ingreso de centroamericanos (El Salvador, Honduras y Guatemala) que sufren de desplazamiento forzoso. Ingresan entre 70 y 90 solicitantes por mes (se estima una tasa de reconocimiento entre un 15% - 20%).

Mayor cantidad de personas colombianas y extra regionales ingresan por la zona sur del país evadiendo puestos fronterizos.

Desafíos

1. Mejorar mecanismos de remisión formal de casos de frontera y aeropuertos a la Unidad de Refugiados sin descentralizar la determinación del estatuto.
2. Tramitación poco expedita.

3. Cautela en su aplicación y necesidad de claridad en los criterios para la aplicación de esta figura.

Costa Rica cuenta con dos figuras importantes para la recepción y manejo de los Refugiados: ESME (Equipo de Situaciones Migratorias Especiales) y ERI (Equipo de Respuesta Inmediata para la atención de Víctimas de Trata).

La Dirección General de Migración y Extranjería ha avanzado al incorporar un enfoque diferenciado (víctimas de trata, personas menores de edad no acompañadas o separadas, migrantes vulnerables) para determinar su condición migratoria, mediante la aplicación de esas instancias interdisciplinarias. Importante replicar esta figura al interno de las Direcciones de Migración de la Región, para una mejor coordinación entre los países.

Unidad de Refugiados

Instancia de recepción de la solicitud de la condición de Refugiado. Su creación es un acierto en tanto concentra todo lo relativo a los trámites de Refugiados. Sin embargo, ha presentado deficiencias en la gestión.

Desafíos:

1. Mejorar de la calidad de la información a los usuarios.
2. Más recurso humano en procesos de elegibilidad (creación urgente de plazas de Gobierno).
3. Fortalecer técnicas de entrevistas, emisión fundamentada de resoluciones.
4. NO a la rotación de personal.
5. Disminución en los tiempos de respuesta.
6. NO a la vulneración de derechos mediante la implementación de directrices administrativas.

Documentación

Documento provisional

El artículo 54 del Reglamento de Refugiados trata el tema del Derecho al Trabajo para Solicitantes con más de 3 meses pendiente la resolución, la Dirección podrá emitir un permiso de trabajo.

Documentación definitiva

- Renovación Bi-anual del documento de refugio.
- Se supedita la renovación del documento de refugio a la afiliación a la CCSS.

Registro

Contar con la recopilación de datos estadísticos confiables es fundamental para la planificación efectiva de los programas.

EXPERIENCIA DE ESTADOS UNIDOS

SUSAN KYLE

Oficial de Programas para el
Reasentamiento Nacional

Oficina de Admisiones

Oficina de Población, Refugiados y
Migración

Departamento de Estado de los Estados
Unidos

Reasentamiento e integración de refugiados en los Estados Unidos

Los principales aspectos que le caracterizan son:

- Sociedad entre el sector público y privado (Gobierno, ONG, comunidades locales).
- Se busca integrar a los refugiados a través del empleo en una fase temprana.
- Colocación y programas diversos.

Socios del Gobierno de los Estados Unidos

1. Departamento de Estado/Oficina de Población, Refugiados y Migración: Desarrolla políticas y es responsable del manejo general del programa USRAP. Responsable del reasentamiento y apoyo inicial para los refugiados después de la llegada de éstos, a través de ONG (desde la llegada hasta los 3 meses de estadía).
2. Departamento de Seguridad Nacional / Servicio de Ciudadanía e Inmigración: Los oficiales establecen si las personas reúnen los requisitos necesarios para ser admitidas, adaptación para obtener residencia legal permanente (después de 1 año) y ciudadanía (después de 5 años).
3. Departamento de Salud y Servicios Humanos/Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR): Administra efectivo, programas de asistencia médica y servicios sociales a través de los gobiernos estatales y ONG (desde la llegada hasta los 5 años de estadía).
4. Congreso: Es consultado sobre las admisiones anuales de refugiados.

ONG y socios locales

1. ONG nacionales: Proporcionan servicios iniciales de recepción y colocación. Para el Departamento de Salud y Servicios Humanos, proporcionan servicios continuos de reasentamiento e integración.

2. Gobiernos estatales y locales: Proporcionan efectivo, servicios médicos y de empleo, inglés como segundo idioma, educación y capacitación, transporte y otros servicios.
3. Comunidades locales: Proporcionan recursos que apoyan el proceso de reasentamiento e integración. Dan la bienvenida a los refugiados y aprenden de ellos.

Elementos y programas de integración

- Situación legal.
- Empleo.
- Vivienda.
- Educación.
- Salud.
- Idioma y adquisición cultural.
- Participación cívica.

Desafíos

- Recursos diversos y limitados.
- Investigación limitada acerca de resultados e integración a largo plazo
- No existe una sola definición de integración.
- No existen resultados estándar para todos los programas de refugiados.

Éxitos

- Diversos programas y servicios creativos de múltiples sectores.
- Comunidades receptivas a recibir a los refugiados.
- Los refugiados se convierten en miembros activos de las comunidades.

TEMA 3

Integración de migrantes retornados a sus países de origen

EXPERIENCIA DE EL SALVADOR

EUNICE OLAN

Directora de Atención al Migrante

Dirección General de Migración y Extranjería

Condiciones que propician la migración

- Desempleo.
- Falta de oportunidades.
- Pobreza y marginación.
- Migración del campo a la ciudad, por la improductividad agrícola.
- Desintegración familiar.
- La violencia intrafamiliar, promueve que muchas mujeres huyan con sus hijos de su agresor.
- Falta de alternativas de vida, especialmente para la juventud.
- Reunificación familiar.
- El conflicto armado, obligó a muchas personas en edad productiva a huir de los efectos del mismo.
- Catástrofes naturales (terremotos).
- Empleos mal remunerados y condiciones de trabajo deplorables.

Riesgos y dificultades de la migración

- El riesgo es diferente si es mujer u hombre que emigra.
- Rompimiento de lazos familiares.
- Abusos de autoridad, maltrato físico, abusos sexuales, secuestro, extorsiones, vejaciones, asaltos de parte de traficantes y tratantes de personas, y de los cárteles de la droga.
- "Mientras ellos buscan trabajo para sostener a sus familias, sufren abusos y en muchos casos hasta la muerte".
- En el caso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres, son objetos del delito de trata, manifestado en: tráfico de

órganos, adopciones ilegales, esclavitud, trabajo forzado, explotación sexual comercial, matrimonios ilegales, etc.

- Endeudamiento con los traficantes denominados "coyotes", pérdida de sus bienes, dinero, inmuebles y otros.

Enfrentando el retorno al país que les vio nacer

- Dificultad con el idioma español, especialmente aquellos que emigraron desde muy temprana edad.
- Débiles o inexistentes vínculos afectivos familiares.
- Dependiendo de la edad, imposibilidad de continuar e iniciar estudios.
- Limitadas posibilidades de incorporación al mundo laboral, ya que sus experiencias no son congruentes con las necesidades y realidades del país.
- Dificultades para la obtención de documentos de identificación, los cuales son necesarios para todo trámite.
- En algunos casos son rechazados o expulsados por su familia, lo que les motiva a emigrar nuevamente.
- Desconocimiento de su propio país, a nivel geográfico, burocracia institucional.
- Imposibilidad de adaptación por el alto costo de la vida, los salarios no congruentes con el trabajo realizado (comparado en EEUU).
- Estigmatizados o etiquetados como deportados y un sub-grupo de la sociedad, casos con tatuajes aunque no pertenezcan a grupos de pandillas.
- Algunos casos regresan discapacitados, mutilados de sus miembros inferiores y exteriores. Esto los convierte en discapacitados, convirtiéndose en una carga para sus familias.

¿Qué se ha hecho desde el año 2009 en El Salvador?

1. Proyecto de modernización de la Unidad de Repatriaciones, hoy Dirección de Atención al Migrante.
2. Se ha mejorado la atención a las personas repatriadas procedentes de México.
3. Se ha mejorado la atención a las personas repatriadas procedentes de Estados Unidos brindándoles apoyo logístico inmediato como es: llamadas telefónicas a sus familiares, transporte a las terminales, albergue para pernoctar una noche, entre otros.
4. Procesos de sensibilización a los colaboradores de la Dirección de Atención al Migrante sobre la migración irregular. Centrando el abordaje con un enfoque de Derechos Humanos.
5. Se brinda atención inmediata.

Proyecciones para 2012

1. Continuar con el proceso de adecuación y equipamiento de la Dirección de Atención al Migrante para la recepción de personas repatriadas procedentes de los Estados Unidos y brindar una atención integral a ambas poblaciones terrestres y aéreas.
2. Descentralización de los servicios a la población repatriada.
3. Registro de la población repatriada en el sistema integrado de Migración con el fin de generar indicadores para la toma de decisiones.
4. Fortalecer las relaciones de trabajo entre las diferentes carteras del Estado vinculados al tema migratorio: RREE, ISNA, PNC, FGR etc.
5. Participar, de acuerdo a nuestra competencia, en los Consejos creados tanto de la ley especial para migrantes y sus familias como del Consejo Nacional contra la trata de personas.



Imágenes de conferencistas del Seminario Regional Políticas de Integración de Personas Inmigrantes, Refugiados y Migrantes Retornados. Febrero de 2012.

MÓDULO III

INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

La investigación como punto de partida para el mejoramiento de los servicios, políticas y programas del Estado en el área de integración social

Primer Informe Nacional de Integración en Costa Rica (2011)

FREDDY MONTERO MORA
Subdirector General de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)

En materia migratoria y en el tema de integración es importante definir políticas, para determinar la realidad y del sector público como un todo. Algunas de las acciones realizadas que ayudan a impulsar la toma de decisión con conocimiento es que dentro de las fuentes secundarias se utilizó información del Banco Mundial, encuestas en Costa Rica, datos propios de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Seguridad Social y el Instituto Mixto de Ayuda Social.

Los datos brindados en el informe, han ayudado a realizar acciones como las que se describen en la Tabla 1.

En el marco de la nueva Ley de la Dirección General de Migración y Extranjería N° 876, el Fondo Social Migratorio tiene la finalidad de promover proyectos que beneficien la educación, la salud y otras esferas de la sociedad costarricense.

Prioridades

Se está en proceso de construcción de un documento para orientar un proceso de fondo para concretar mejoras en pro de la integración; además, se encuentra en marcha el programa de Rutas de Integración y Entre Vecinos.

Tabla 1

Acciones	Mejora	Observación
1. Salud	En salud ha aumentado las personas extranjeras que han cotizado a la Caja Costarricense de Seguro Social (cotizantes).	Los no cotizantes en los programas de seguridad y pensión incluyen a población nacional y migrante.
2. Laboral	Aumento de diversas fuentes de trabajo, especialmente en construcción.	
3. Educación	En 2006 se da una disminución significativa de la cantidad de población estudiantil nacional y extranjera.	Aumento de estudiantes colombianos, antes un 1 % actualmente un 4 %. En términos generales 4.5 % es el porcentaje que equivale la población estudiantil extranjera. El Programa Avancemos incluye un porcentaje muy bajo para la población migrante, especialmente en la Provincia de Limón.
4. Vivienda		Hogares en condiciones de tugurios, bonos de vivienda popular, importantes rezagos en la población que requiere de servicios.
5. Participación ciudadana		Un 1 % de población en las juntas directivas o grupos sociales en Costa Rica, especialmente colombianos.
6. Percepción en materia migratoria en el Estado	Deseo de solucionar este tipo de situaciones.	Invertir más recursos para mejorar la salud y educación de los inmigrantes nicaragüenses. Facilitar la regularización.

Investigación y consideraciones en las áreas de educación y salud

ADILIA SOLÍS

Presidenta Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos)

La investigación como punto de partida para el mejoramiento de los servicios, políticas y programas del Estado en el área de integración social

Misión:

Trabajar por el empoderamiento y protagonismo de la población migrante.

Objetivos:

1. Propiciar una inserción en la población migrante nicaragüense y de la familia.
2. Promover acciones afirmativas que garanticen el derecho de las mujeres y jóvenes nicaragüense migrantes y de frontera a contar con oportunidades y a vivir libre de violencia para alcanzar su desarrollo humano.
3. Crear condiciones desde la política pública

para el disfrute de los derechos humanos de la población migrante y de frontera en equidad de género y generacional.

4. Promover la construcción de comunidades incluyentes y equitativas a través del fortalecimiento de las capacidades de los actores del desarrollo local en emprendimiento, gestión e incidencia.

Investigaciones realizadas

1. Estudio de los hogares nicaragüenses: entre el arraigo y el asentamiento (2005). Su principal desafío era cómo demostrar que se debían tomar decisiones para variar la población.
2. Nudos que limitan el acceso a la educación a niños, niñas y adolescentes migrantes nicaragüenses (2006).

La población de niños y adolescentes que están en edad de educación no están accediendo a ésta proporcionalmente con los

nacionales, no se trata únicamente de acceso a la salud, sino que va más allá.

Se realizó un trabajo para visibilizar la situación de documentación, inscripción y registro de niños y niñas en la zona transfronteriza de la Cruz, Upala, Los Chiles, Sarapiquí y Departamento Río San Juan.

En cuanto a los Ministerios de Salud, en ambos Estados se debe tomar en cuenta que el tema de acceso a la salud es determinante para el avance de la población.

Se trabajó mucho en nudos críticos:

- Derechos Fundamentales, limitan el acceso a la justicia laboral a trabajadores y trabajadoras transfronterizas ocupados en la agro industria en la zona norte.
- Nudos críticos que limitan el acceso a la justicia y protección a mujeres migrantes víctimas de violencia. 2011.
- Ruta crítica para el acceso a la educación técnica de los jóvenes.

En curso

Investigación Acción Participativa: Las mujeres migrantes en el servicio doméstico.

Investigación Acción Participativa: El servicio de seguridad y migración.

Proceso a seguir

Políticas Públicas y Derechos Humanos: Propiciar en la población migrante nicaragüense y de frontera norte el ejercicio de sus derechos, buscando los siguientes resultados:

Resultado 1: Generar conocimientos sobre el proceso migratorio y situación de frontera, que junto a la incidencia construye jurisprudencia ampliando el acceso a los derechos humanos.

Resultado 2: En la comunidades meta los grupos organizados de migrantes y de zona fronteriza han promovido y gestionado

acciones, partiendo de la realidad y fuertes vínculos.

El problema

Responder adecuadamente a la creciente participación de mujeres migrantes, en general, y de mujeres nicaragüenses en particular.

Embarazos adolescentes: Factores económicos, entre otros.

Ruta de acción

- Responder a las demandas de las mujeres migrantes y actuar para erradicar la violencia y el embarazo adolescente.
- Se establecen redes de protección comunitaria y coordinaciones con la fuerza pública.
- Se presentan resultados a la Secretaría.
- Se construyen políticas locales y planes de acción para un cantón libre de violencia.

Desafíos

- Alto costo de los estudios y demás procesos.
- Valorar la investigación acción participativa como un modelo que contribuye a identificar a profundidad temas específicos que aparecen invisibles. Ejemplo: tema de género.
- La ética y el respeto.

GUSTAVO GATICA

Universidad Estatal a Distancia (UNED) - Guatemala

Estamos desarrollando acciones para personas migrantes y en general para todas las personas. Por la condición que enfrentan las personas migrantes, estas acciones tienen que enfocarse en salud y educación; es necesario invertir en estos grupos. Para ello es importante tomar en cuenta estos aspectos:

- El concepto de Integración y sus alcances.

- Repaso de argumentos que se invocan para invertir en educación.
- Capacidades que propone el indígena y su inclusión.

La inversión que se hace en educación no es una finalidad en sí misma, sino para la cohesión social, y está estrechamente vinculada con la integración.

Definición del concepto de integración: Inserción en el complejo social. Igualdad de derechos y obligaciones, trato social, procesos que se desenvuelven en todas las actividades sociales, culturales, acceso a la vivienda, educación. Es necesario que los grupos sociales se sientan parte de una población, aceptados y maximizando la capacidad de las personas.

La integración debería ser un proceso gradual, procesal, con acciones simultáneas que incluyan aspectos educativos, laborales, sociales y una equiparación real. Debe haber reconocimiento de las personas migrantes en una dimensión política y reconocimiento de sus derechos.

Escoger un trabajo es una perspectiva. También sentirse como miembro pleno de una sociedad, con todos los derechos y una inclusión real.

Una ciudadanía que no tenga los derechos termina perpetuando la desigualdad.

Pueden contraponerse dificultades a las buenas intenciones de aplicar el concepto de integración. Por ejemplo, se dan dificultades para tomar medidas a nivel ejecutivo y legislativo, y puede que no sean concordantes. La vigencia de la Ley General de Migración y Extranjería ya cumple un año, y en la Dirección de Integración se nota un excelente esfuerzo. Son eficientes, pero no parecen concordantes con el poder legislativo, debido a que la ley estableció una serie de costos altos para la regularización migratoria. Son loables los

esfuerzos, pero si se analizan las solicitudes de residencia, se ve una disminución de solicitudes antes de la ley. Estos costos son una barrera para obtener una residencia y frenan la expectativa real.

Educación pública

La educación es un aspecto importante dentro del proceso de retorno; entre más años de educación más productiva es una persona y ello repercute en la condición de la persona.

Algunas ventajas son:

- Beneficios monetarios: incremento en el nivel educativo, nivel de salario y mejor nivel de adquisición monetario; beneficia la renta de la económica en un país.
- Beneficios no monetarios: actividad transformadora, implica la educación, mejoras en salud, nuevos hábitos preventivos, médicos, sanitarios.
- Otros beneficios: capacidad de asignar valor a la cultura; mayor participación de las personas en la ciudadanía

Consideraciones finales

- Es necesario que se refuerce la educación en países receptores de migrantes.
- Entre las personas beneficiarias del programa educativo Avancemos, entre un 4 y 5 % son población nicaragüense. Hay que analizar qué se debe hacer para mejorar.
- Propiciar la igualdad de capacidades y oportunidades.
- Vivir una vida que se merezca vivir, y tener la posibilidad de escoger la forma de vida es lo mejor que cada uno puede realizar.
- Lograr cohesión social, mejor crecimiento económico, mejor productividad y mejor inserción.
- Construcción positiva de las actitudes culturales.
- Contar con medios de educación, tener un trabajo decente.

BRENDA DE TRINIDAD**Organización Internacional para las Migraciones (OIM) – Nicaragua**

Para una perspectiva general en integración y reintegración hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los indicadores claves para una integración exitosa.
- La experiencia de reintegración que se da en Nicaragua (3 departamentos la están coordinando).
- Hay lecciones aprendidas en:
 - Integración y reintegración:
 - Reducir los niveles marginales.
 - Segregación, asimilación, multiculturalismo e integración.

Integración exitosa

La integración exitosa requiere de apoyo a la microempresa, conocer el idioma, organización de programas de inducción, acceso a la vivienda, salud, educación, vida cívica y política, vida social, y la garantía de residencia permanente.

La integración es un elemento esencial para la ciudadanía. La OIM promueve el retorno voluntario, tomando en cuenta la decisión de la persona migrante (debe ser voluntario).

Tipos de asistencia

- Subvención para el retorno.
- Arreglos para la recepción.
- Desarrollo de proyectos productivos.
- Asistencia a la familia y a la comunidad.
- Articulación interinstitucional.
- Asistencia socioeconómica.

La experiencia de Chinandega

Chinandega es un departamento fronterizo, afectado por desastres naturales y galardonado por el alto nivel organizativo a nivel local con todos los sectores.

En este departamento se propone un programa integral de 4 etapas con diferentes acciones, asumidas por la sociedad civil, instituciones y la empresa privada.

Etapas

- Identificación y conducción de un expediente
- Atención integral (salud, educación, vivienda, trabajo con familia y comunidad). Casos de víctima de trata (trabajo psicosocial).
- Formación: Perfil, habilidades, experiencia, conocimiento y perspectiva de vida.
- Ingreso al mercado laboral (autoempleo, micro negocio, sector empresarial privado).

Programa del Gobierno: Proceso para la reintegración; apoyo al micro negocio para personas que han retornado.

Resultados

- Reintegración social, económica, los gobiernos locales los asumen.
- Procesos costosos; sin embargo, son programas articulados con otros programas.
- Construcción de políticas locales.

Lecciones aprendidas

- Necesidad de incorporar a las entidades locales.
- El trabajo es clave para desarrollar acciones efectivas en actividades sociales y económicas.
- Involucrar a la empresa privada para la colaboración en estos proyectos como responsabilidad social.

Investigación y consideraciones en las áreas de trabajo y vivienda

SALVADOR BERUMEN

Instituto Nacional de Migración - México

La investigación como punto de partida para la integración de los migrantes y sus familias

Retos teóricos y operativos

La discusión entre integración y asimilación va más allá de lo teórico: se manifiesta en actitudes y políticas para la "Integración de los Inmigrantes"

Debe existir respeto a la cultura del país del inmigrante así como a la del país que lo recibe. Pero...¿Hasta qué punto los gobiernos y los ciudadanos estamos dispuestos a aceptar y conceder derechos a los extranjeros? ¿Hacemos distinciones cuando son diferentes a nosotros o cuando afectan nuestro ambiente inmediato (empleo, servicios)?

Es necesario tomar en cuenta:

- El vínculo entre integración y temporalidad de la migración. Ésta puede ser temporal, permanente o de movimientos transfronterizos.
- El vínculo entre integración y modalidad de la migración (país de origen, tránsito, destino o retorno de migrantes).

Situación en la frontera de México

Se puede decir que la frontera sur de México es abierta y la frontera norte porosa. México es también un país de origen de inmigrantes. A partir del 2007 son más los migrantes mexicanos devueltos que los aprehendidos en Estados Unidos.

Entre los devueltos se ubican los retornados, los removidos no criminales y los removidos

criminales. Todos los tipos han aumentado de 1995 al 2010.

También ha aumentado el porcentaje de los desalentados (los que no quieren volver a Estados Unidos), que son personas de un nuevo cruce a Estados Unidos, según los datos de 1995- 1999-2010. .

La inmigración hacia México: políticas y resultados

- Política generosa de refugio y asilo.
- Política discrecional, restrictiva y poco flexible para ciertas nacionalidades.
- Sobre-regulación, prolongación y trámites costosos para llegar a residente definitivo en el país.

Facilitación migratoria

México ha implementado diversos programas de regularización migratoria. Las ventajas más destacadas de estos programas son:

- La nueva Ley contempla la regularización de manera permanente.
- Respeto a derechos humanos.
- Congruencia.
- Enfoque integral.
- Responsabilidad compartida.
- Hospitalidad y solidaridad internacional.
- Facilitación de la movilidad internacional de personas.
- Complementariedad de mercados laborales regionales.
- Equidad entre nacionales y extranjeros.
- Reconocimiento a derechos adquiridos.
- Unidad familiar e interés superior de los menores de edad.
- Integración social y cultural entre nacionales y extranjeros.
- Facilitación del retorno y reinserción social.

Reflexiones finales

1. Es necesario un enfoque regional y estrategias de cooperación para lograr la integración de los migrantes.
2. Se requiere equilibrio entre control migratorio, seguridad, derechos humanos e integración de los migrantes.
3. La "Legal estancia" es sólo el primer paso para la integración social de los migrantes.
4. Es necesario otorgar derechos, pero también difundirlos y garantizar el acceso a éstos.
5. Es necesario promover la integración entre nacionales y extranjeros en doble vía (tener ciudad de políticas o estrategias de asimilación desconociendo la diversidad del extranjero)

ANGELA ARNET CONNIDIS

Directora de Integración - Canadá

Ciudadanía e inmigración de Canadá

Temas tratados

- Participación de los ciudadanos en el mercado laboral y los ingresos.
- Programa de Desarrollo de Destrezas; a las personas solicitantes, se les analiza su educación y experiencia para conocer cómo pueden adaptarse.
- En materia de vivienda se cuenta con un programa de asequibilidad de vivienda.
- Los refugiados son más vulnerables, tienen más limitaciones, por idioma, o educación, enfrentan más obstáculos para encontrar una vivienda que otras poblaciones de inmigrantes, debido a que no hablan inglés o francés y que su nivel de educación es bajo.
- La integración es otro tema fundamental.

Sesión plenaria: consultas y respuestas

PAIS: REPÚBLICA DOMINICANA

Consulta

- a) Aprobación de la Ley de Migración en los últimos días.
- b) Se ha trabajado en la repatriación voluntaria con los haitianos, con ayuda económica para su establecimiento en su país.
- c) La Dirección General de Migración y Extranjería ha realizado acuerdos con las empresas y Haití, para regularizar esta situación.
- d) Se han otorgado más de 15,000 visas a haitianos, para estudiantes, para que reciban todos los beneficios como los tienen los dominicanos.
- e) El país ha otorgado 87,074 residencias a ciudadanos de Estados Unidos, Colombia, Cuba, Haití, especialmente.
- f) Se está trabajando con los dominicanos en el Exterior. Estados Unidos, Puerto Rico, y Venezuela son los países con mayor número.
- g) Se estableció la Ley que instaura el voto en el Exterior (7 diputados en el congreso de dominicanos en el exterior para su representación).
- h) Se tratará de mejorar el control de migrantes en la República Dominicana.

Sesión plenaria: consultas y respuestas

PAIS: COSTA RICA (Virgilio Gamboa, Ministerio de Justicia y Paz)

Consulta	Respuesta
a) Situación de la población China en Costa Rica.	a) El fin último de brindar los datos dados por otras instituciones es para comprender o dar un mejor entendimiento de las cosas. Respecto a los chinos, son percepciones, pero existen muchas otras nacionalidades. Costa Rica ha tenido flujos de inmigrantes de nacionalidad china desde el siglo XIX. En Costa Rica ha sido común el establecimiento de familias entre ambas nacionalidades.
b) ¿Son los homicidios en su mayoría provocados por ciudadanos nicaragüenses?	b) En cuanto a los homicidios, no es que sea nicaragüense o sea costarricense, es un asunto no aceptado como tal. Es un problema por falta de empleo de calidad, por discriminación y por falta de respeto a los derechos humanos. Existe en todas las nacionalidades mucho machismo, se aspira a la igualdad entre hombres y mujeres (políticas de género). Es derecho humano primario el "vivir una vida digna." Una mujer que ha sido violada o ha tenido violencia doméstica se enfrenta a una situación complicada para volver a su país con hijos costarricenses. Aportes de inmigrantes, vivimos tiempos diferentes, ya no es solo Estado Nación, sino a nivel mundial.

ENTIDAD: UNESCO (Sr. Eladio Alvarado)

Consulta
a) Es necesario transcender el tema de inmigración, de la condición de desigualdad, hacer análisis multidimensional.
b) Programa Avancemos: La condición de escaso acceso a beca es típica de todos los estudiantes que no tienen acceso diurno. Problema más estructural, que involucra política pública. Un Estado que no haga una mejora por sus ciudadanos, no logrará realizar una mejora para los migrantes.

PAIS: COSTA RICA (Sr. Johnny Ruiz, Ministerio de Trabajo)

Consulta
a) Agentes de movilidad migratoria que se está dando: población Indígena de Panamá a Costa Rica. Perspectiva migratoria de característica laboral. Este esfuerzo de integración es un esfuerzo compartido, bien se refleja la labor, pero se conoce la limitación de recursos.
b) Existe una responsabilidad del país de origen como el receptor. Se debe analizar cuánto empleo se puede dar y qué necesidades laborales existen.

Sesión plenaria: consultas y respuestas

PAIS: COSTA RICA (Sra. Verónica Vega, Comunidad Social en DINADECO)

Consulta

- a) Ley de desarrollo Comunal. En nuestro país existen más de 3,000 organizaciones para promover el desarrollo de sus comunidades de manera integral.
- b) Se está trabajando de forma coordinada con la DGME para el programa Entre Vecinos.
- c) Le gustaría conocer otras iniciativas en otros países sobre actividades en las comunidades.

PAIS: CANADÁ

Consulta

Comentario: Igualdad de Género

En los programas específicos en Canadá se han visto situaciones similares en el tema de género.

Respecto al reto de la dinámica con los inmigrantes, existe una vulnerabilidad fuerte en los dos primeros dos años.

Se analizan las leyes de violencia doméstica, fortalecimiento de las familias y situación de crisis. ¿Cómo lograr manejar esa crisis? Teniendo enfoque de lo analizado, hacia la cultura, la igualdad de la mujer y la gestión de crisis. Se requiere una gestión inmediata e intensiva para su protección y medidas de escape, y que la comunidad de refugiados comprenda que esa mujer no necesita volver a su país de origen con ese hombre que la maltrataba. ¿Cómo lograr que los inmigrantes puedan ingresar en las asociaciones o sociedad civil? Se está estudiando y fortaleciendo su propio liderazgo, para que sean parte de las Juntas.

Los refugiados no saben cómo llenar los documentos, hasta donde pueden actuar en la sociedad civil o asociaciones.

Respuesta

Comentario de México

Comenta sobre la participación política de los nacionales en otros países y la participación en la elección local.

En México se está promoviendo en el voto para las elecciones. Pero en cuanto a elección local aún no se tiene o no se ve que estemos interesados en darles a los inmigrantes los derechos civiles.

Primero debe hacerse ciudadano, y esto es un proceso muy lento y delicado.

Esa parte de integración política es compleja.

COMENTARIO FINAL

El femicidio puede darse por otra mujer, porque también conviven entre ellas.

MÓDULO IV

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Programas de cooperación internacional para asistir a los Estados en la implementación de reasentamiento de migrantes retornados e integración de inmigrantes y refugiados en países miembros de la CRM

Importancia de la cooperación internacional en el marco de las políticas de migración e integración

MARCELA CHACÓN

Viceministra de Gobernación y Policía
Costa Rica

La complejidad del mundo ha cambiado mucho del pasado al presente hasta la tecnología actual, incluso para el crimen organizado ha sido un factor importante.

Existen zonas ocupadas por el crimen organizado, la naturaleza golpeada y problemas generales. Se debe hacer entender que al obtener puestos importantes en nuestros países, se debe trabajar en temas de ayuda socioeconómica. Es necesario apelar a la conciencia para el desarrollo y proyectos de trabajo, y aprender las mejores prácticas, tener la responsabilidad y hacer conciencia de que es únicamente a través del llamado a los cooperantes a nivel internacional para colaborar con los inmigrantes como podremos trabajar por una verdadera integración.

Centroamérica está calificada entre las zonas más peligrosas del mundo, lo cual ha hecho que la migración también se vea permeada por esta peligrosidad. Por ello, el papel de la cooperación es fundamental para evitar un desastre de mayores dimensiones.

La necesidad de que la cooperación internacional no quite sus ojos de los países de renta media, como es Costa Rica, es básica. El desarrollo de las personas va más allá de una política monetaria. Además, la necesidad de intercambiar experiencias con otros países es fundamental y únicamente a través de la cooperación internacional es que lograremos alcanzar el desarrollo del país para todos: nacionales y extranjeros.

En foros internacionales esta visión está clara, pero debemos de ser conscientes de que no es lo mismo tener un poder económico personal alto, a tener un nivel de desarrollo alto en un país.

MESA 1

Temáticas prioritarias de cooperación internacional en el marco de las políticas de migración e integración

EDUCACIÓN

ELADIO ALVARADO- UNESCO

Propuesta de articulación de acciones para el fortalecimiento de la oferta educativa orientada a los jóvenes de los cantones de Upala y Desamparados, sus modalidades flexibles no tradicionales

En el marco del Programa de Red de Jóvenes sin Fronteras se ha tratado de desarrollar un visión de la migración diferente, pero no se quiere ver al migrante como sinónimo de alguien vulnerable.

Un dato sugerente es el caso de Desamparados: el 10,2% de los jóvenes son migrantes y de ellos el 77% esta regularizados. Pero la mitad del total de jóvenes no estudia. Sin embargo, dentro de la comunidad migrante el porcentaje es todavía mayor: el 70% no estudia.

Peter Duker señala que “una forma de reconocer que estamos en una época distinta, es cuando los nietos no reconocen la vida que hicieron los abuelos.”

Actualmente, la tendencia es que los jóvenes dejan los colegios y buscan otra alternativa; 5 años se trasforma en algo intolerable para los jóvenes, quienes buscan otra salida u otras opciones de estudio.

La UNESCO ha visto lo siguiente en la experiencia realizada:

La falta de existencia de becas no necesariamente se debe a la condición de migrante sino a la modalidad a la que la persona asiste. Si no asiste a la modalidad

diurna, las modalidades flexibles tienen un menor acceso a becas y transporte, sin importar si es migrante o no. Pero si se es migrante y se acude a estas modalidades alternativas, porque trabajan en el día, se transforma en un problema.

Estas condiciones no permiten un trato igualitario. En la práctica no ocurre; no tienen infraestructura. La deserción es dramática, pues si fracasan es el último recurso, además la asistencia no es relevante y tienen problemas al comprar los libros. La opción de enviarlos a la casa con libros a estudiar solos no es efectiva, se necesita un acompañamiento. Además no hay opciones universitarias.

Problemas clave

- Óptica diferenciada pero no tratamiento diferenciado.
- Pocas opciones disponibles en cada cantón.
- Infraestructura no propia o insuficiente.
- Deserción: un fracaso después de un fracaso.
- Costo de libros y exámenes.
- Evaluación centralizada.
- Asistencia: no es relevante, el estudiante usualmente trabaja solo.
- Supervisión insuficiente por horario, recarga de funciones, características de la población.

- Necesidad de atender funciones de cuidado en los cantones.

En general, los problemas se presentan para nacionales y extranjeros de la misma manera, y en el ámbito de género es más fuerte la demanda por estudios nocturnos, pero deben trabajar para lograrlo.

No existe infraestructura propia, condiciones que no permiten o no reconocen que estamos frente a población diferenciada.

La falta de becas no es una condición del migrante, sino a la modalidad que se asiste. Grupos de 15 a 17 años, están abandonando las aulas.

Algunas ideas para articular acciones

- Valorar modificar la evaluación centralizada.
- Varias paradojas de poca supervisión ante población que requiere mucha ayuda.
- Se trata de población con dificultades para trabajo académico.
- En Desamparados se hizo una propuesta entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad, donde por medio de los Comités de Coordinación Cantonal Interinstitucional (CCCI) se propuso un abordaje de los casos con el trabajo coordinado de las diferentes instituciones públicas.

Plan piloto: acciones básicas

- Infraestructura: 5 infraestructuras del cantón (Gravilias, Patarrá, otros)
- Designación de personal docente por parte del MEP.
- Flexibilidad de horarios.

- Cambios en la forma de evaluación.
- Becas e incentivos en coordinación con el programa Avancemos.
- Orientación hacia la inserción laboral.
- Se ha logrado que se incorporen iglesias evangélicas y católicas, no existe ningún problema.
- Se ha recibido apoyo de la cooperación española.

TRABAJO

LEONARDO FERREIRA

Director Adjunto OIT - Brasil

De parte de la OIT, la contribución está más vinculada al tema de refugiados, y la cooperación de Naciones Unidas ha permitido trabajar más. La OIT es la única agencia que tiene una función tripartita.

El tema de seguridad y el empleo juvenil tienen carácter central en Centroamérica, región que no deja de ser una preocupación para la cooperación internacional. Una buena política es fomentar al empleo para los jóvenes (trabajo decente, respeto los derechos laborales, trabajo calificado); eso es algo que se puede hacer en la región.

La mitad de las personas que están fuera de sus países son económicamente activas. Esto es válido en el ámbito de la región de Centroamérica, Haití y República Dominicana, lo cual explica los elementos o contextos de la presencia de la OIT en esta región.

La falta de acceso a la seguridad social y la menor educación de muchos trabajadores migrantes hace que no tengan acceso a trabajos decentes. No obstante, existe una población migrante que genera una buena población social.

En cuanto a experiencias de regulación, existen flujos pero faltan sinergias con empleadores y simplificar trámites.

El papel de la OIT ha sido importante, ya que se ocupa de la protección de los derechos de los trabajadores migrantes desde su origen, hace más de 90 años. En materia de convenios relacionados con el empleo y la migración, cabe resaltar las Recomendaciones 86 y 151, los convenios fundamentales de la OIT y otras iniciativas.

Cómo se está operando hoy en esta región

Uno de los esfuerzos más importantes es el proyecto de políticas laborales sensibles al tema de género.

Componentes

- Mejorar las políticas migratorias, contribuir a las mejoras al acceso social y salud, mejorar las regulaciones de flujos migratorios mediante asistencia técnica.
- Cobertura de la seguridad social.
- Desarrollo de competencias y habilidades de la población migrante.
- Investigación de flujos migratorios laborales intrarregionales (Panamá, República Dominicana).

- Resultados de investigación en los siguientes temas:
 - Migración de carácter temporal.
 - Alta presencia de población femenina.

Incorporación de personas jóvenes migrantes al mercado de trabajo

Las políticas deben ir dirigidas a mejorar el acceso a empleos productivos, facilitar la educación para el trabajo y la capacidad emprendedora, promover el desarrollo de sectores con mayor potencialidad de generación de empleo para jóvenes y mejorar la calidad de los empleos.

Consideraciones finales

No se pueden entender las políticas migratorias sensibles al género si están descontextualizadas del conjunto de políticas económicas y sociales de los países de origen y destino de las y los migrantes.

Existen las políticas y regulaciones apropiadas, la migración económica puede ser una oportunidad para países de origen y destino. Eso requiere voluntad política y capacidad institucional.

MESA 2

Cooperación para las iniciativas estatales para el fomento de la integración en los países miembros de la CRM

KRISTIN HALVORSEN ACNUR

En Costa Rica viven 12,500 refugiados actualmente y por mes hay 80 solicitantes nuevos. La mayoría de refugiados residentes en Costa Rica proceden de Colombia (10,297) y en el año 2011 un total de 964 personas solicitaron la condición de refugiado.

Los esfuerzos de ACNUR se fundamentan en los siguientes bastiones:

- Fomentar la autosuficiencia y asegurar su participación en los programas.
- Acceso equitativo a los servicios.
- Fortalecer espacios de intercambio.
- Apoyar esfuerzos existentes de instituciones o iniciativas para no hacer esfuerzos paralelos.
- Responder a las necesidades de acuerdo a la edad, género y origen de la persona.

Sin embargo, se tiene claridad en que los retos de la integración son tres:

Integración económica:

Documentación, trabajo, convalidación de estudios, acceso a salud y vivienda.

Integración social:

Discriminación y desconocimiento.

Integración cultural:

Búsqueda de espacios de intercambio.

Cooperación para la integración

- Campaña 1+1 hacemos Costa Rica.
- Proyectos Rutas de Integración y Entre Vecinos.
- Proyecto Lazos sin Fronteras.

Retos futuros

- Asegurar que las iniciativas tengan un enfoque diferenciado.
- Continuar con los esfuerzos para fomentar y medir la integración de las personas refugiadas en el país.
- Unir esfuerzos para garantizarles un acceso a las instituciones claves.

EDUARDO NAVARRO OIM

Para la integración son clave los abordajes efectivos y amplios de la gestión migratoria donde el papel de la política es fundamental; la misma política puede reforzar los efectos positivos de la migración.

Por otra parte, el papel que juegan por países de origen y los de acogida es fundamental para lograr una integración exitosa.

Costa Rica, y sobre todo la actual administración, ha hecho grandes e importantes esfuerzos para la integración y eso la OIM lo reconoce.

Las políticas de integración efectivas permiten a los gobiernos garantizarse que los migrantes sean productivos durante su estancia. Esta integración es un proceso de interrelaciones dinámicas que va en dos vías: de adaptación mutua con la sociedad anfitriona, así como la igualdad de derechos y deberes.

Sin embargo, hay modelos de integración que utilizan los gobiernos que son efectivos en un país y en otros no. Por ello, la OIM busca aprovechar las prácticas exitosas desarrolladas para replicarlas en otros Estados que buscan asegurarse la cohesión social.

La divulgación de información sobre deberes y derechos en los países de origen es muy importante, incluso ofrecer cursos de orientación previos al viaje (cultural también) para ajustarse al país de acogida, brindar asesoría y consejo sobre cuáles son los servicios que tienen a su disposición en el país de acogida, e impartir cursos vocacionales para aumentar destrezas.

Por otra parte, también se ve como importante la participación en conferencias para intercambiar experiencias, apoyar la mejora en la imagen de los migrantes por parte de los medios, organizar eventos de sensibilización y capacitación legal para abogados, jueces y fiscales sobre la no discriminación y el acceso a la justicia, además implementar los proyectos de reintegración para grupos étnicos de retornados y mejorar la salud de los migrantes.

Asimismo, existe un apoyo a la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, iniciativa del Secretario General. (www.unaoc.org/ibis/about/a-proposito-de-la-alianza-de-civilizaciones-de-las-naciones-unidas/)

Esta es una plataforma interactiva en línea para compartir buenas prácticas sobre integración (IBIS=Integration: Building Inclusive Societies) como:

- Reasentamiento.
- Mapa 2001-2010.
- Retorno Voluntario Asistido y Reintegración.
- Facilitación de la contratación y el empleo.

Asimismo la OIM busca administrar la migración para beneficio de todos/as. (Davos 2012 Managing migration for the benefit of all ForumBlog The World Economic Forum.mht)

La OIM continúa trabajando con sus Estados Miembros, sus Observadores, Sociedad Civil, Sector Privado y otros socios en la comunidad internacional para ayudar a promover sociedades cohesivas, inclusivas y tolerantes, en las que la población inmigrante pueda vivir en armonía con la población local, además de apoyar el Plan de Acción de la CRM.

MANUEL BLÁZQUEZ AECID

La cooperación española respalda el trabajo de la lucha contra la pobreza y la búsqueda de la cohesión social, y estos tipos de programas son los que se busca apoyar.

Es importante apoyar el sistema de información, hay que conocer las realidades pues esto define las líneas de trabajo.

España tiene varios acuerdos de asociación donde se definen las líneas de trabajo. En Costa Rica, como en todos los países, es en las fronteras donde falta el desarrollo humano, y en la actual administración de Laura Chinchilla se acordó, junto con la Cooperación Española, apoyar el trabajo en la frontera norte y sur además de la costa Atlántica y zonas periurbanas donde hay alta vulnerabilidad.

Las líneas de acción de la Cooperación Española junto al gobierno de Costa Rica son:

- Bienestar social.
- Acceso a la justicia.
- Cultura y desarrollo.

Además, el tema de integración regional es un reto, por lo cual los países centroamericanos deben dar un salto para trabajar el tema de integración, primero regional y luego social.



Imágenes de talleres de validación del Programa "Rutas de Integración" que lleva a cabo la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica



SEMINARIO REGIONAL SOBRE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DE **Personas Inmigrantes, Refugiados y Migrantes Retornados**

M E M O R I A

Dirección General de Migración y Extranjería
Gobierno de la República de Costa Rica

Conferencia Regional sobre Migración



www.crmsv.org



Dirección General de Migración y Extranjería



Regional Conference on Migration
Conferencia Regional sobre Migración